

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos noventa y tres mil quinientos euros (293.500,00 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 25 de mayo de 2006.
  - b) Contratista: Telvent, S.A.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: Doscientos setenta y nueve mil quinientos euros (279.500,00 euros).

Sevilla, 29 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de junio de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción del PBE y ESS para la Rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Redacción del PBE y ESS para la Rehabilitación del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) y Redacción del PBE y ESS para la Rehabilitación del Pósito de Caniles (Granada) (BOJA núm. 126, de 3.7.2006). (PD. 2948/2006).*

Habiéndose detectado un error en el texto de la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda con fecha 8 de junio de 2006 por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción del PBE y ESS para la Rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Redacción del PBE y ESS para la Rehabilitación del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) y Redacción del PBE y ESS para la Rehabilitación del Pósito de Caniles (Granada), publicado en el BOJA núm. 126, de fecha 3 de julio de 2006, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

1.º En la página núm. 65, columna derecha, líneas 23, 24 y 25, donde dice:

«a) Descripción del contrato: CO-05/02-A. Redacción del PBE y ESS para la rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)», debe decir:

«a) Descripción del contrato: CO-05/02-A. Redacción del PBE, ESS y Levantamiento Planimétrico para la rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).»

2.º En la página núm. 65, columna derecha, línea 33, donde dice:

«b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación», debe decir:

«Definitiva: 4% del presupuesto de licitación, que corresponde a 7.534,10 euros.»

3.º En la página núm. 65, columna derecha, líneas 52, 53 y 54, donde dice:

«a) Descripción del contrato: CO-05/03-A. Redacción del PBE y ESS para la rehabilitación del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)», debe decir:

«a) Descripción del contrato: CO-05/03-A. Redacción del PBE, ESS y Levantamiento Planimétrico para la rehabilitación del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).»

4.º En la página núm. 65, columna derecha, línea 62, donde dice:

«b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación», debe decir:

«Definitiva: 4% del presupuesto de licitación, que corresponde a 4.512,51 euros.»

5.º En la página núm. 66, columna izquierda, línea 25, donde dice:

«b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación», debe decir:

«Definitiva: 4% del presupuesto de licitación, que corresponde a 3.385,06 euros.»

Sevilla, 5 de julio de 2006.- El Director General, José Mellado Benavente.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 10 de julio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +R69ANP). (PD. 2940/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +R69ANP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reforma del Area de Consultas Externas, servicios de Oftalmología y Dermatología, planta 2.ª, del Policlínico del Hospital Universitario Virgen Macarena.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 298.609,95 €.

5. Garantías. Provisional: 5.972,20 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b) Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Dr. Fedriani, 3.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 008 167/68/69 y 955 009 179.

e) Telefax: 955 011 576.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería Puymar.

b) Domicilio: Avda. Sánchez Pizjuán, 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.

d) Teléfono: 954 385 751.